

**Auto Declaración
Referente a la FSC-POL-01-004
(Política para la asociación de organizaciones con el FSC)
GRAFICAS DIAMANTE S.A.S**

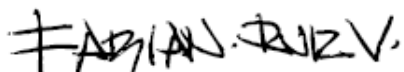
La organización que suscribe la presente declaración está asociada con el Forest Stewardship Council A.C., Oaxaca, México, o alguna de sus subsidiarias o filiales (en lo sucesivo el FSC) ya sea por estar afiliada o por tener una relación contractual con el FSC. Por este medio, la organización que suscribe declara explícitamente haber leído y comprendido la “Política para la asociación de organizaciones con el FSC” tal y como aparece publicada en www.fsc.org. Esta política estipula la postura del FSC con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con el FSC, así como el mecanismo para disasociarse.

En vista de lo anterior, la organización acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista la relación con el FSC, no participar directa o indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- a. Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b. Violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c. Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d. Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- e. Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f. Violación a cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT según aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Envigado, 24 de junio de 2026

Ciudad, fecha



FABIAN RUIZ VELASQUEZ
Representante Legal
GRAFICAS DIAMANTE S.A.S